



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **19** del mes de agosto del **año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL471/2025** sin Concurrencia del Comité para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CUBIERTA DE POLICARBONATO Y PLAFONES PARA LA DELEGACION REGIONAL ALTOS NORTE.**, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente, C. Andrés Alarcón Escallada, Enlace Administrativo de compras de la Coordinación de Servicios Generales. Se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa	Representante
1 DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.	KARLA PARRA ABUNDIS
2 UVALDI, S.A. DE C.V.	ABIGAIL PÉREZ NAVARRO

Se procede a dar lectura a las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dependencia Solicitante. -----

Inicio de preguntas:

Uvaldi, S.A. de C.V.

1. Se le solicita amablemente a la convocante señalar los horarios en los que se podrán llevar a cabo las actividades de trabajo.

R: En un Horario de 9:00 a 15:00 Hrs,

2. Página 23, Catálogo de Conceptos, numeral 7.

Dice: Se deberán presentar como parte de su propuesta técnica los siguientes certificados de ISO 9001-2015 requisitos para un sistema de gestión de calidad y seguridad en el trabajo (SGC) a nivel empresa a nombre del participante. ¿Es correcto entender que se refiere al ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad de la Empresa)?

R: Es correcta su apreciación.

3. Página 23, Catálogo de Conceptos, numerales 6 y 7. Dicen:

6. Se deberán presentar como parte de su propuesta técnica los siguientes certificados de ISO 45001-2018 requisitos para un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) a nivel empresa a nombre del participante.

7. Se deberán presentar como parte de su propuesta técnica los siguientes certificados de ISO 9001-2015 requisitos para un sistema de gestión de calidad y seguridad en el trabajo (SGC) a nivel empresa a nombre del participante. ¿Se acepta copia simple a color de los certificados, ISO 45001:2018 y ISO 9001:2015?

R: Se acepta su propuesta.



DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN, S.A. DE C.V.

1. Solicitamos a la convocante nos proporcione un espacio de resguardo seguro para guardar materiales, herramientas etc. para optimizar las actividades de acuerdo con el plan de trabajo propuesto, esto en cada una de las Instalaciones señaladas (Zapopan, Lagos de Moreno y Arandas) ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: El proceso de la obra es solamente en Lagos de Moreno, y se acepta la propuesta

2. ¿Es correcto entender que en el sitio donde se realizarán los trabajos, se les darán las facilidades de tomas de agua y energía eléctrica al proveedor para la realización de los trabajos?

R: Si es correcto.

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA HERSA

1. ¿En caso de existir obstáculos y/o vegetación (arboles, pastos, o cualquier material) que impida la ejecución de los trabajos ¿la convocante se encargara de acondicionar dicho terreno?

R: No.

2. Página 23, Catálogo de Conceptos, numeral 14.

Dice: Es obligatorio indicar GARANTÍAS de productos y materiales propuestos; mínimas de 1 año o más, de acuerdo en lo indicado en cada concepto, presentando por escrito las cartas emitidas por el fabricante.

¿Es correcto entender que únicamente se deberán entregar garantías de productos y materiales propuestos mínimas de 1 año de acuerdo en lo indicado en cada concepto?

R: Es correcta su apreciación.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL471/2025 **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CUBIERTA DE POLICARBONATO Y PLAFONES PARA LA DELEGACION REGIONAL ALTOS NORTE.** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:45 horas del día 19 del mes de agosto del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.



-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Faviola Ramírez García Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración	

Representante de la Dependencia:

C. Andrés Alarcón Escallada Enlace Administrativo de compras de la Coordinación de Servicios Generales	
---	--

Participante / Empresa	Representante
1 DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.	
2 UVALDI, S.A. DE C.V.	

